MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ka'ãpa guive
Construyendo el futuro hoy

ResoluciónD.G.O.C. N° 1364 /2.016.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2016 PARA LA "ADQUISICION DE COMPRESORES Y BOMBAS DE AGUA – AD REFERENDUM - PLURIANUAL" ID 289.110 CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (S4) HOSPITAL NACIONAL.-

Asunción, 12 de diciembre de 2016.-

VISTA:

La solicitud presentada por la Directora de la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones S4 Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, por medio de la cual solicita la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas No. 09/2016para la "Adquisición de Compresores y Bombas de Agua" ID 289.110 remitiendo los antecedentes administrativos donde consta el Informe de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.-

CONSIDERANDO:

Que el Hospital Nacional, ha convocado a Licitación por Concurso de Ofertas No. 09/2016, "Adquisición de Compresores y Bombas de Agua" ID 289.110 , conforme al PAC aprobado y vigente.-

Que por Resolución D.G.O.C. No.955/2016,se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el llamado.-

Que en el Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 02 de Diciembre de 2016, consta la lista de oferentes como sigue:Record Electric S.A.E.C.A.-

Que el Comité de Evaluación conformado por Resolución S.G. No. 646/2016, de conformidad con lo previsto en el Art. 64º del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", *ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación en fecha 12de Diciembrede 2016* firmado por elAbog. Jorge EstigarribiayelAbog. Walter Cáceres, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica; la Lic. Leidy Centurión, representante de la Sub UOC No. 4 Hospital Nacional.-

Que habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto que lo reglamenta,el Comité de Evaluación ha seleccionado la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, recomendando la adjudicación dela firma Record Electric S.A.E.C.A.-

Que el presente llamado es Ad Referéndum al levantamiento del saldo del PAC No. 300.607
La plurianualidad programada se encuentra sujeta a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017, suscrito por la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.-

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstas en la Ley Nº 2051/03" DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y el Decreto No. 21909/03 que lo reglamenta.-

Que, el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" dispone que corresponda a la máxima autoridad de la convocante resolver sobre la adjudicación.-

Que, conforme a los art. 1º, 3º y 12º de la Resolución S.G. Nº 29 de fecha 21 de agosto, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P.Y.B.S.

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapará ko'ãgã guive
Construyendo el futuro hoy

ResoluciónD.G.O.C. N° 1364/2.016.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2016 PARA LA "ADQUISICION DE COMPRESORES Y BOMBAS DE AGUA – AD REFERENDUM - PLURIANUAL" ID 289.110 CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (S4) HOSPITAL NACIONAL.-

_____ dede2016
Hoja 2/2

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1º. Adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas No. 09/2016"Adquisición de Compresores y Bombas de Agua" ID No. 289.110, convocado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4) Hospital Nacional, al siguiente oferente:

OFERENTE	ITEMS	MONTO ADJUDICADO
Record Electric S.A.E.C.A	1 ,2 ,3 , 4	197.404.650

Monto Total Adjudicado: Ciento Noventa y siete millones cuatrocientos cuatro mil seiscientos cincuenta guaraníes.-

Artículo 2º. Declarar Desierto el Ítem N° 5.-

Artículo 3º. Se anexan y forma parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro de Adjudicación.-

Artículo 4º. Establecer que la presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Centro Médico Nacional con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017 y 2017 Rubro 530.-

Artículo 5º Ordenar que los contratos de Adjudicación se suscriban por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.-

Articulo6º Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 20 de junio de 2006.-

Articulo7º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

ING. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
MSP y BS